

REF.: LICITACION PÚBLICA “SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS SÓLIDOS, LIMPIEZA DE CALLES Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PLAZOLETAS DE JUEGOS INFANTILES.

MAT.: APRUEBA BASES, EFECTÚA LLAMADO A LICITACIÓN Y ESTABLECE COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS.

FLORIDA, 12 JUN, 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1411,

VISTOS:

- a) EL D.A. N° 2270 de 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- b) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formularios y Planos para la Licitación Pública elaboradas por la Municipalidad.

DECRETO:

- 1.- Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formularios y Planos para la Licitación Pública denominada “SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS SÓLIDOS, LIMPIEZA DE CALLES Y MANTENCION DE AREAS VERDES Y PLAZOLETAS DE JUEGOS INFANTILES - FLORIDA”, por un monto referencial mensual de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) impuesto incluido, cantidad que será reajustada según variación del IPC.
- 2.- Llámese a Licitación Pública el Servicio antes mencionado, a través de Portal Mercado Público.
- 3.- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen:
 - Elba Sanhueza Toledo - Secretaria Municipal - RUT N° [REDACTED]
 - Eduardo Venegas Vergara - Director de Obras Municipales - RUT N° [REDACTED]
 - Raul Parra Olivera - Director Medio Ambiente - RUT N° [REDACTED]
- 4.- El Director de SECPLAN, Confeccionará el Acta de Selección de Ofertas.
- 5.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,


ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARÍA MUNICIPAL


JORGEROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/RAN/jan

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaría Municipal.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Medio Ambiente.
- * SECPLAN.
- * Archivo.

